

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	18	09	22	17	10	22
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA				<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	50%	PRESUPUESTAL				

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LADY DANIELA MARIN ARIAS y DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ
DEPENDENCIA	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CARGO	Personera Delegada En Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos y Personera Encargada En Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
LOCALIDAD	DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	027-2022	
FECHA DE CONTRATO	18 DE AGOSTO 2022	
CONTRATISTA	STHEVEENS DURANGO PATIÑO	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1088243748	
VALOR CONTRATO	\$5.320.000	
PLAZO	4 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	18 AGOSTO 2022	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	SIN QUE EXEDA EL 31 DE DICIEMBRE 2022	
ADICION		
PRORROGA		
SUSPENSIÓN		
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO JUDICANTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	Se realizan las siguientes Tutelas y derechos de petición A) Ancizar de Jesús se presenta acción de	Se anexa copia de los diferentes oficios con el contenido de las acciones presentadas.

ELABORO: Lady Daniela Marin Arias	PROYECTO: Lady Daniela Marin Arias	REVISOR: 
-----------------------------------	------------------------------------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIEN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIEN HACER.</i>			

	<p>tutela No recibo: 1070304 –juzgado primero civil municipal 22/09/22</p> <p>B) Luz Mery Restrepo Ospina, se concede acción de tutela el día 13 /09/2022 la eps niega haber recibido el fallo de tutela, se inicia desacato el día 22/9/22.</p> <p>C) José Israel álzate, derecho de petición, solicitud información predio identificado con N Matricula 294-33404, recibida el 13 de septiembre.</p> <p>D) Jon Jairo Giraldo, tutela derecho a la salud, recibida el 15 de septiembre de 2022, derecho a la Salud, presentada el 29/8/2022, concedida por el juzgado segundo civil municipal Dosquebradas el 9 de sept, impugnada por la eps, no han cumplido fallo, por lo cual - se presenta desacato el 22/09/22.</p> <p>E) Angélica María Rivera, se presenta derecho de petición ante Registraduría de Dosquebradas 3/10/22.</p> <p>F) Yulieth Ximena, se presenta acción de tutela derecho fundamental debido proceso 4/10/22.</p> <p>G) Abelardo Sierra Rivera, tutela de derecho a la salud, No de recibido 1035465 se admite tutela y se concede.</p> <p>H) Yecid Jaramillo, se presenta desacato a fallo de tutela el día 7/10/22 juzgado tercero civil municipal Dosquebradas.</p> <p>I) José Israel álzate, se oficia ALMACEN para obtener información del bien identificado con matrícula 294-33404 --- almacén contesta el día 27/09/22 indicando que el bien es particular--se realiza solicitud a la dependencia de</p>	
--	---	--

ELABORO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	PROYECTO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	REVISO 	2
--	---	--	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<small>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</small>			

	<p>Jurídica en relación a misma petición dirigida almacén 7/10/22 Jon Jairo Giraldo, tutela derecho a la salud, recibida el 15 de septiembre de 2022, despacho.</p> <p>J) Luis Alfonso Ríos Navarro, petición redellantas, reitero de petición el 14/10/22</p> <p>K) Leidy Johana Lotero se realiza petición ante sisbén el día 4/10/22</p> <p>L) Luis Horacio Valencia Restrepo se presenta acción de tutela el 5/10/22 derecho a la salud No recibido 1091124 conoce el juzgado segundo civil municipal</p> <p>M) Luisa Alejandra López, acción de tutela se admite por el juzgado segundo civil de Dosquebradas radicado 2022-00769 el día 13/10/22</p>	
2.	<p>Se presta asesoría en las áreas de salud, vivienda, trabajo, familia, derechos de petición, orientación ciudadana, asesoría en direccionamiento de sisben, temas relacionados con propiedad horizontal, seguridad social, y contratos de arrendamiento etc...comprendidos desde el 18 de septiembre hasta el día 17 de octubre con un aproximado de atenciones de 40 personas en total</p>	<p>Se adjunta listado de personas atendidas, comprendidas entre el día 18 de septiembre de 2022 hasta el 17 de octubre del mismo año</p>
3.	<p>Se realiza apoyo a la Delegación mediante las diferentes acciones y respecto de las siguientes vigilancias:</p> <p>a) Anónimo: solicitud de seguimiento construcción de escalas sobre espacio público sector villa del lago, se presenta tutela con radicado 1030450 el 31 de Agosto de 2022, AUTO ADMINSION TUTELA 2022-00214, se corre traslado a la inspección</p>	<p>Se adjunta Excel y oficios de gestión</p>

ELABORO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	PROYECTO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	REVISO 	3
--	---	---	---

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

	<p>b) tercera el día 14 de septiembre de 2022 Alexander Usma Ramírez, solicitud de visita a lote contiguo al parque residencial por abandonado el cual está destinado como ampliación de vía, se traslada para tutela el día 31 de agosto de 2022, se presenta tutela el día 01 de septiembre de 2022, se admite por el juzgado primero Penal municipal el día 2/09/22 con radicado 202200217 **se corre traslado 1 día a la acciona el 12/09/22 se ordena dar respuesta de fondo a secretaria de planeación en termino de 48 horas.</p> <p>Ana Victoria Aristizabal, se realiza reitero oficio 022ec de 3 marzo de 2021, se obtuvo respuesta por parte de la accionada</p>	
4.	Se lleva registro dentro de la carpeta compartida en el drive y correo electrónico personeria@dosquebradas.gov.co	
5.	A la correspondiente fecha se han realizado un total de 10 acciones de tutelas. Entre las fechas del 18 de septiembre de 2022 y 17 de octubre de 2022 se han presentado, en representación de las personas que lo han requerido, adicionalmente 10 derechos de petición.	Se adjunta Excel con seguimiento de procesos

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.320.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.660.000 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 1.330.000 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 2.660.000 ✓
SALDO A PAGAR	\$ 1.330.000 ✓

ELABORO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	PROYECTO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	REVISO 	4
--	---	---	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<small>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</small>			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 19 días del mes octubre de 2022.

NOMBRE DE LAS SUPERVISORAS: LADY DANIELA MARIN ARIAS
DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: Personera Delegada En Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos y Personera Encargada En Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos

FIRMA DEL SUPERVISOR:



LADY DANIELA MARIN
Supervisora de 18/09/22 a 1/10/22



DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ
Supervisora de 2/10/22 a 17/10/22

ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)
1. SE ANEXA EN CARPETA INFORME DE SEPTIEMBRE

ELABORO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	PROYECTO: SUPERVISOR LADY DANIELA MARIN DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	REVISO  	5
--	---	--	---